



## Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

# BANDO

### EL ALCALDE - PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

### HACE SABER

Como beneficiario del **Plan de Apoyo al Empleo** año 2023 de la Diputación de Valladolid, para la contratación de personas en situación de desempleo para la realización de obras de interés general y social y dentro de los colectivos prioritarios marcados en las bases de la convocatoria, el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín va a proceder a la contratación de los puestos indicados a jornada completa durante 180 días:

- 2 Oficiales de primera obras-albañilería.
- 1 Monitor de ocio y tiempo libre. (Área de Acción Social, Juventud y Educación. Centro de Día)

Los candidatos deben estar desempleadas e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. De forma preferente, los desempleados deben pertenecer a los siguientes colectivos:

#### a. Colectivos prioritarios:

- Personas jóvenes desempleadas menores de 35 años, especialmente las que carezcan de cualificación.
- Personas desempleadas de larga duración, especialmente con cargas familiares. A estos efectos son personas desempleadas de larga duración aquellas que han sufrido o sufren el paro durante 12 meses (360 días) en los últimos 18 meses, así como las que hayan permanecido inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo durante 180 días en los 9 meses inmediatamente anteriores, si son personas mayores de 45 años o si están inscritas como trabajadores agrarios.
- Personas desempleadas mayores de 45 años.

#### b. Colectivos específicos:

- Mujeres desempleadas, especialmente víctimas de violencia de género.
- Personas desempleadas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Personas en riesgo de exclusión social, especialmente las beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía.
- Personas inmigrantes, emigrantes retornados y personas refugiadas o que tengan reconocido el derecho de asilo.

## Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210





## Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

---

A dicho proceso de selección podrán concurrir en igualdad de condiciones tanto los candidatos proporcionados por el ECyL como los que se inscriban en el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín.

Las instancias para poder participar en la convocatoria deberán presentarse en el plazo improrrogable de diez hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el B.O.P de Valladolid.

Los candidatos serán objeto de baremo siguiendo los criterios de selección aprobados por Decreto de Alcaldía número 1169/2023 de 17 de octubre y que pueden consultarse en el Tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Aldeamayor de San Martín

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín**

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210

